



Publicado en el DIARIO OFICIAL
 Fecha: 21/ Diciembre/ 2023

REGISTRADO
 22 NOV 2023

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SUBSECRETARIA
 15 DIC 2023
 DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/77/2023

RM REGION METROPOLITANA,
 22/11/2023

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS.397 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS. N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma Razón en materias de personal.

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante DS. N° 397 de (V. y U.), de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo se establece orden de subrogación para el cargo de SEREMI.
- b) Que, mediante correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2023, el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, solicitó establecer un nuevo orden de Subrogación para el cargo de Secretario/a Regional Ministerial, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- c) Que durante la ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, este será Subrogado en primer lugar por la Sra. Maria Paz Cruz Andías, RUN, 13.858.160-8, Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura grado 5 EUR., y en segundo lugar por el Sr. Joel Becerra Fuentes RUN. 10.856.420-2 Jefe del Departamento de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento grado 5 EUR., ambos de dotación de la Secretaría Regional Ministerial, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- d) Las necesidades del Servicio.



CARLOS MONTES CISTERNAS, E-mail: cmontesc@minvu.cl https://siaper.contraloria.cl 22/11/2023



REGISTRADO

22 NOV 2023

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Secretario Regional Ministerial, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. O'HIGGINS.

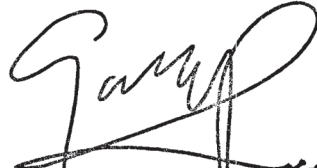
Orden de subrogación N° 1, MARÍA PAZ CRUZ ANDÍAS, RUN N° 13858160-8 a contar del 22 de noviembre de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Secretario Regional Ministerial, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. O'HIGGINS.

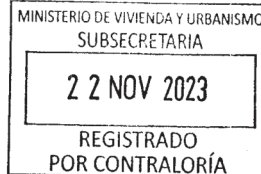
Orden de subrogación N° 2, JOEL RICARDO BECERRA FUENTES, RUN N° 10856420-2 a contar del 22 de noviembre de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



GABRIELA ELGUETA POBLÉTE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO



1700653479181773

